

Guía docente / *Course Syllabus*


2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

| | |
|--|---|
| Asignatura <i>Course</i> | RELACIONES INTERNACIONALES |
| Códigos <i>Code</i> | 103015; 904029; 911027 |
| Facultad <i>Faculty</i> | Facultad de Derecho |
| Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i> | Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración |
| Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i> | Política internacional, unión europea y política comparada |
| Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i> | Relaciones internacionales |
| Departamento responsable <i>Department</i> | Derecho Público |
| Curso <i>Year</i> | 2º |
| Semestre <i>Term</i> | 1º |
| Créditos totales <i>Total credits</i> | 6 |
| Carácter <i>Type of course</i> | Obligatoria |
| Idioma de impartición <i>Course language</i> | Español |
| Modelo de docencia <i>Teaching model</i> | A1 |

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

| | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | X/YZ4xHNO3TCmek4EcoaRzJLYdAU3n8j | PÁGINA 1/9 |
|  | | | |

2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

| | |
|---|---|
| Nombre <i>Name</i> | Jonathan Pass |
| Departamento <i>Department</i> | Derecho Público |
| Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i> | Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales |
| Categoría <i>Category</i> | Profesor Asociado LOU |
| Número de despacho <i>Office number</i> | 10.04.21 |
| Teléfono <i>Phone</i> | 954349534 |
| Página web <i>Webpage</i> | https://www.upo.es/profesorado/jonapass |
| Correo electrónico <i>E-mail</i> | jonapass@upo.es |

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

| | |
|---|---|
| Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i> | Una vez estudiada la evolución histórica de la 'sociedad internacional', esta asignatura analizará con más profundidad los rasgos fundamentales del sistema internacional contemporáneo - los actores principales actores, las estructuras de poder, los procesos sociales dominantes y los desafíos principales - a través de las teorías de las relaciones internacionales. |
| Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i> | El objetivo de esta asignatura es la formación, comprensión y aprendizaje crítico por los alumnos/as de la sociedad internacional, del sistema internacional y de las distintas estructuras de poder dentro del mismo. |
| Prerrequisitos <i>Prerequisites</i> | No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura |
| Recomendaciones <i>Recommendations</i> | Se recomienda a los alumnos acudir a las clases teóricas, prácticas y seminarios habiendo realizados unas lecturas previas sobre la materia a tratar, manteniéndose informados de las principales cuestiones de la actualidad internacional, esto facilitará la comprensión de la misma y permitirá clases más ágiles y con mayor participación |
| Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i> | Las Relaciones Internacionales son una disciplina del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, que contempla las distintas relaciones e interacciones de poder que se generan en la sociedad internacional. Ayuda a comprender las distintas estructuras de poder que existen en la sociedad internacional, y los actores que operan en ellas, además del Estado, que ha sido el actor principal, y en épocas anteriores el único en esa sociedad. Analiza también la acción exterior del Estado, y la regulación de su comportamiento en la sociedad internacional. En un mundo cada vez más globalizado, destaca la creciente importancia del análisis de las relaciones internacionales, que permiten mejor la comprensión de estos fenómenos, y además prepara a los alumnos para el estudio del Derecho Internacional Público, que regula las |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | X/YZ4xHNO3TCmek4EcoaRzJLYdAU3n8j | PÁGINA | 2/9 |




relaciones que se producen en la sociedad internacional, entre sujetos, que además del Estado y las Organizaciones Internacionales, incluyen cada vez más nuevos sujetos en la vida internacional. Su conocimiento contribuye decisivamente a la completa formación profesional del politólogo, permitiéndole una mejor comprensión de distintos modelos de ordenación u organización de la sociedad.

4. Competencias / Skills


| | |
|--|--|
| <p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> |
| <p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.</p> <p>CG02 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional.</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).</p> <p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).</p> <p>CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.</p> <p>CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica.</p> <p>CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.</p> <p>CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad.</p> <p>CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales</p> |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | X/YZ4xHNO3TCmek4EcoaRzJLYdAU3n8j | PÁGINA | 3/9 |
|  | | | | |


| | |
|---|--|
| | <p>relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales.</p> <p>CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio.</p> <p>CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG13 - Competencia para reconocer que la diversidad tiene lugar en un espacio de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, rechazando toda forma de discriminación.</p> <p>CG14 - Capacidad para reconocer que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos locales, nacionales e internacionales.</p> |
| <p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | |
| <p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p> | <p>CE01 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.</p> <p>CE02 - Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos</p> <p>CE03 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.</p> <p>CE04 - Conocer los fundamentos de la política comparada.</p> <p>CE05 - Comprender el comportamiento de los actores políticos.</p> <p>CE06 - Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.</p> <p>CE08 - Comprender las teorías políticas contemporáneas.</p> <p>CE09 - Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.</p> <p>CE15 - Comprender la política internacional.</p> <p>CE16 - Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.</p> <p>CE18 - Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social.</p> <p>CE19 - Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.</p> <p>CE21 - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.</p> |
| <p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> * Comprender la naturaleza y dinámica de la “Sociedad Internacional” contemporánea y sus desafíos * Conocer de las teorías principales de las relaciones internacionales y el uso correcto de la terminología especialista de la disciplina * Adquirir la capacidad de analizar el sistema global actual: sus actores, estructuras de poder y procesos en curso * Comprender los distintos sistemas políticos y cómo se interrelacionan dentro del sistema internacional * Dominar los métodos y las técnicas de investigación aplicables al campo de relaciones internacionales * Manejar las bases de datos, textos y documentos internacionales |

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

| | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | X/YZ4xHNO3TCmek4EcoaRzJLYdAU3n8j | PÁGINA 4/9 |
|  | | | |

| | |
|-----------------|--|
| PARTE I | EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL |
| TEMA 1 | EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL (SI) HASTA 1939 |
| 1.1 | <i>Conceptos básicos</i> |
| 1.2 | <i>La SI europea (1648-1789)</i> |
| 1.3 | <i>La SI cristiana (1789-1856)</i> |
| 1.4 | <i>La SI civilizada (1856-1914)</i> |
| 1.5 | <i>La SI del periodo de entreguerras (1918-1939)</i> |
| TEMA 2 | LA GUERRA FRÍA |
| 2.1 | Causas (1944-1947) |
| 2.2 | La Primera Guerra Fría (1947-1953) |
| 2.3 | Antagonismo oscilatorio (1953-1968) |
| 2.4 | Distensión (1969-1978) |
| 2.5 | La Segunda Guerra Fría (1979-1985) |
| 2.6 | El fin de la Guerra Fría y el derrocamiento de la URSS |
| TEMA 3 | EL ORDEN MUNDIAL IN LA POS-GUERRA FRÍA |
| 3.1 | ¿Un ‘nuevo orden mundial’? |
| 3.2 | ¿‘El fin de la historia’? |
| 3.3 | Elementos de continuidad y discontinuidad |
| 3.4 | ¿Orden multipolar? |
| PARTE II | MARCO TEÓRICO |
| TEMA 4 | : REALISMO Y NEORREALISMO |
| 4.1 | Contexto histórico |
| 4.2 | Elementos esenciales del realismo |
| 4.3 | Neorrealismo |
| 4.4 | Realismo ofensivo/defensivo |
| TEMA 5 | LIBERALISMO Y NEOLIBERALISMO |
| 5.1 | Elementos esenciales de liberalismo |
| 5.2 | Internacionalismo |
| 5.3 | Idealismo |
| 5.4 | Pluralismo/institucionalismo |
| 5.5 | El debate Neo-Neo |
| TEMA 6 | MARXISMO Y NEOMARXISMO |
| 6.1 | Elementos esenciales de marxismo |
| 6.2 | Imperialismo: Lenin & Luxemburgo |
| 6.3 | La teoría de la dependencia |
| 6.4 | La teoría del sistema-mundo |
| 6.5 | La perspectiva neo-Gramsciana |
| 6.6 | La teoría crítica |
| TEMA 7 | CONSTRUCTIVISMO Y POSESTRUCTURALISMO |
| 7.1 | Constructivismo social |
| 7.2 | Constructivismo social y el cambio global |
| 7.3 | Posestructuralismo como una filosofía política |
| 7.4 | Deconstrucción de la soberanía |
| 7.5 | Identidad y la política exterior |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | X/YZ4xHNO3TCmek4EcoaRzJLYdAU3n8j | PÁGINA | 5/9 |
|  | | | | |

| | |
|------------------|--|
| PARTE III | ESTRUCTURAS Y PROCESOS |
| TEMA 8 | LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y GLOBAL |
| 8.1 | Las relaciones conflictuales |
| 8.2 | La guerra moderna |
| 8.3 | Distintas conceptualizaciones de la seguridad |
| 8.4 | Cooperación entre Estados en la prevención y gestión de conflictos |
| 8.5 | Papel del Consejo de Seguridad de la ONU |
| 8.6 | Tensiones entre la seguridad nacional, internacional y global |
| 8.7 | Terrorismo y la globalización |
| TEMA 9 | EL AUGE DE CHINA |
| 9.1 | Contexto histórico |
| 9.2 | China y la economía global |
| 9.3 | Desafíos económicos y políticos internos |
| 9.4 | Relaciones Sino-EEUU |
| 9.5 | Tensiones geopolíticas regionales |
| 9.6 | Reformas anunciadas y el porvenir |

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

| | |
|--|--|
| Metodología general <i>Methodology</i> | |
| Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i> | En las clases presenciales (de 2 horas de duración) se expondrán las claves teóricas y conceptuales de cada uno de los bloques de la asignatura. La EB constituye el guion indispensable para el seguimiento del curso y por eso la asistencia es muy recomendable. Aparte de asistir a clase los alumnos deberán utilizar los materiales proporcionados por el profesor en el aula virtual para profundizar en su conocimiento. Por otra parte, el docente puede decidir abordar los contenidos del temario en un orden diferente al que se recogen en el mismo. |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i> | Habrán ocho EPD de 90 minutos duración, diseñadas para consolidar el conocimiento teórico adquirido en la EB, aplicándolo al mundo real y ayudar a los alumnos a desarrollar la comunicación oral y escrita y el razonamiento crítico. En las EPD los alumnos analizarán diversos textos proporcionados por el profesor, contestar a las preguntas planteadas, elaborando etc., y cuando sea necesario expondrán su evaluación oralmente. Además, habrá actividades prácticas dirigidas (que se realizarán tanto individualmente como en parejas o grupos), debates y exposiciones orales, donde los alumnos tendrán que desarrollar un asunto de interés ante el resto de la clase. La asistencia a clase es obligatoria. |
| Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i> | No tiene |

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*


| | |
|--|--|
| Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i> | El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. En las EPD los alumnos analizarán diversos textos proporcionados |
|--|--|

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | X/YZ4xHNO3TCmek4EcoaRzJLYdAU3n8j | PÁGINA | 6/9 |



| | |
|---|--|
| | <p>por el profesor, contestar a las preguntas planteadas, elaborando etc., y cuando sea necesario expondrán su evaluación oralmente. Además, habrá actividades prácticas dirigidas (que se realizarán tanto individualmente como en parejas o grupos), debates y exposiciones orales, donde los alumnos tendrán que desarrollar un asunto de interés ante el resto de la clase.</p> <p>Se llevará a cabo un único examen teórico /teórico-práctico escrito que se consistirá de preguntas 'cortas' de desarrollo.</p> |
| <p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p> | <p>Para esta convocatoria se llevará a cabo un examen teórico o teórico-práctico que tendrá un valor del 70% del valor de la calificación final, y podrán presentarse todos los estudiantes. En segundo lugar se llevará a cabo un examen práctico con la finalidad de recuperar la nota de prácticas, y que tendrá un contenido y dificultad equiparable al trabajo realizado en clase durante las prácticas. A este examen podrán presentarse los estudiantes que no hayan acudido a prácticas o que no hayan aprobado las mismas (no hayan llegado al 1). Aquellos estudiantes que hayan aprobado las prácticas pero deseen renunciar a su nota con carácter definitivo (implica tener un 0 en prácticas si finalmente no se presenta al examen), podrán realizar el examen siempre que informen al profesor con una antelación de 10 días. Este examen tendrá un valor del 30% de la calificación final.</p> |
| <p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p> | <p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>La posibilidad de hacer examen se ajustará a la normativa de la facultad</p> |
| <p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p> | <p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p> |
| <p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p> | <p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p> |
| <p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p> | <p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p> |
| <p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p> | <p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una nota de 3,0 sobre 7 en el examen final y 1,0 sobre 3 en la evaluación continua y que la suma de las dos llegue a un 5,0. 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una nota de 3,0 sobre 7 en el examen final y 1,0 sobre 3 en la evaluación continua y que la suma de las dos llegue a un 5,0.</p> |
| <p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p> | <p>No se permite ningún material</p> |
| <p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p> | <p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su</p> |

| | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | X/YZ4xHNO3TCmek4EcoaRzJLYdAU3n8j | PÁGINA 7/9 |
|  | | | |

| | |
|--|---|
| | carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca. |
| Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i> | |


Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.


8. Bibliografía / Bibliography

| | |
|--------|---|
| Manual | <ul style="list-style-type: none"> • ARENAL, C. del, y SANAHUJA, J.A (2015) “Teorías de las Relaciones Internacionales”, <i>Madrid, Tecnos</i> • BARBÉ, E. (2007) “Relaciones Internacionales, 3ª Edición”, <i>Madrid, Tecnos</i> • BAYLIS, J. et al (eds.) (2016) “The Globalisation of World Politics: An Introduction to International Relations”, <i>Oxford, OUP</i> • CARR, E. H. (2004) “La Crisis de los Veinte Años (1919-1939): Una Introducción al Estudios de las Relaciones Internacionales”, <i>Madrid, Los Libros de la Catarata</i> • FENBY, J. (2013) “Tiger Head, Snake Tail: China Today, How it Got There and Why it Has to Change”, <i>London, Simon & Schuster</i> • FUKUYAMA, F. (1992) “El Fin de la Historia y el Último Hombre”, <i>Madrid, Planeta</i> • GARCÍA PICAZO, P (2009) “Teoría Breve de Relaciones Internacionales, 3ª Edición”, <i>Madrid, Tecnos</i> • HOBSBAWN, E. (1995) “Historia del Siglo XX, 1914-1991”, <i>Barceloa, Crítica, S.L.</i> • HUNTINGTON, S, P. (1997) “El Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial”, <i>Barcelona, Paidós Ibérica</i> • JAQUES, M. (2009) “When China Rules the World: The End of the Western World and the Birth of a New Global Order”, <i>New York, Penguin</i> • KALDOR, M. (2001) “Las Guerras Modernas: la violencia organizada en la era global”, <i>Barcelona, Tusquets</i> • MEDINA, M. (1983) “Teoría y Formación de la Sociedad Internacional”, <i>Madrid, Tecnos</i> • PEREIRA, J. C. (eds.) (2001) “Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas”, <i>Barcelona, Ariel</i> • RIOS, X. (2010) “China en 88 preguntas”, <i>Madrid, Catarata</i> • TRUYOL Y SERRA, A. (2001) “La Sociedad Internacional, 3ª reimpr. de la 2ª ed”, <i>adrid, Alianza Editorial</i> |
|--------|---|

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | X/YZ4xHNO3TCmek4EcoaRzJLYdAU3n8j | PÁGINA | 8/9 |
|  | | | | |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | X/YZ4xHNO3TCmek4EcoaRzJLYdAU3n8j | PÁGINA | 9/9 |
|  | | | | |